

**REY  
DESNUDO**  
REVISTA DE LIBROS

## Comentario bibliográfico

**José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, *La Iglesia en el reino de Castilla en la Edad Media (años 711-1475)* (Madrid: Marcial Pons, 2021).**

***Esteban Herrera***

*Universidad de Buenos Aires / CONICET*

*estebanherrera1987@gmail.com*

*Fecha de recepción: 06/09/2023*

*Fecha de aprobación: 15/09/2023*

**E**n el contexto historiográfico actual, caracterizado por el predominio de las concepciones empiristas y los trabajos de escala local, celebramos la aparición de obras que recuperan la multiplicidad de aportes particulares para sistematizarlos en una explicación general de los procesos históricos. Tal es el caso de la reciente síntesis de Historia de la Iglesia en la época medieval publicada por el profesor Ángel García de Cortázar, cuya primera originalidad radica en su dimensión específicamente castellana<sup>1</sup>. Como advierte el autor,

---

<sup>1</sup> Las síntesis de historia eclesiástica más reconocidas abordan una dimensión “española”. Entre estas, destacamos las que cita y referencia el propio García de Cortázar: Ricardo García-Villoslada, ed. *Historia de la Iglesia en España* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1979); Francisco Javier Fernández Conde, *La religiosidad medieval en España. Alta Edad Media (siglos VII-X)* (Oviedo: Universidad de Oviedo, 2000); Francisco Javier Fernández Conde, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media (siglos XI-XIII)* (Gijón: Ediciones Trea, 2005); Francisco Javier Fernández Conde, *La religiosidad medieval en España. Baja Edad Media (siglos XIV-XV)* (Gijón, Ediciones Trea, 2011); Iluminado Sanz Sancho y José Manuel Nieto Soria, *La época medieval. Iglesia y cultura* (Madrid: Ediciones Istmo, 2002).

la elaboración de una obra de esta naturaleza supone distintos desafíos, algunos de tipo metodológico y otros relativos a la selección de las producciones académicas de las que se nutrirá. Entre estos, cabe destacar la conciliación entre los dos enfoques alternativos que impregnaron los estudios de Historia de la Iglesia: el de la Iglesia-institución y el de la Iglesia-comunidad. Por otra parte, el tradicional encuadre de la historia eclesiástica como un campo secundario de los estudios medievales y, dentro del mismo, la fijación de ciertos temas que marcaron agenda: la relación entre Iglesia y sociedad, el monacato, la organización institucional del clero secular y las devociones populares. Finalmente, la consideración del espacio peninsular como una “periferia” limitada al reflejo de los fenómenos religiosos originados en el “centro” de la cristiandad Occidental, cuestión sobre la que el autor invita a reflexionar atendiendo a las ideas de recepción y asunción consciente de ideas y sensibilidades.

García de Cortázar logra construir una visión integral y actualizada del derrotero seguido por la institución eclesiástica y las manifestaciones de la religiosidad, en un arco temporal que se extiende desde la invasión islámica (711) hasta el ascenso de los Reyes Católicos (1475), hecho que, para el autor, constituye el final de la historia de la Iglesia medieval en Castilla. Fiel a su tradición, el catedrático de la Universidad de Cantabria aborda el universo eclesiástico en diálogo permanente con el desarrollo histórico-territorial del reino castellano. En este sentido, la Iglesia castellana se piensa como un objeto de estudio indisoluble de sus relaciones con el poder monárquico y los distintos estamentos de la sociedad feudal, pero también con los poderes foráneos como el mundo islámico, la Iglesia oriental, los reinos cristianos occidentales y, por supuesto, el papado; elementos todos que actúan en su promoción, al tiempo que la condicionan. Los cinco capítulos que componen la obra presentan una estructura similar: se abren con una contextualización general de cada período, para luego profundizar en distintas materias, haciendo uso de una prosa amena que logra un perfecto equilibrio entre descripción, análisis y referencias documentales.

El libro se inicia con una extensa introducción que rastrea la implantación del cristianismo y la formación de una Iglesia peninsular con anterioridad a la invasión árabe del año 711. Consciente de las enormes lagunas documentales, García de Cortázar lleva adelante una cautelosa reconstrucción de los primeros siglos cristianos, articulando el desarrollo de la Iglesia hispana con los fenómenos generales de la cristiandad latina y Oriental. Así, examina la constitución territo-

rial de la Iglesia inspirada en el orden administrativo romano, con su estructura de provincias, diócesis e iglesias parroquiales y monacales; la emergencia de la institución episcopal y una primera jerarquización del clero, producto de la extensión del cristianismo en las comunidades rurales y la erección de nuevos templos; la aparición del culto a los mártires y los santos, ambos vinculados al combate contra el paganismo y al uso de reliquias en beneficio de la autoridad episcopal.

La conversión de Recaredo al credo niceno (587) consolidó los procesos que se estaban poniendo en marcha y permitió la emergencia de una Iglesia “nacional” hispana, casi autónoma del pontificado romano. García de Cortázar analiza la idea de “corresponsabilidad cristiana” entre príncipes y clérigos, destinada a sustentar una nueva estructura de poder; sistema que también incluyó al grupo aristocrático, quien encontró en el patrocinio de iglesias privadas un mecanismo clave para su reproducción material y simbólica. Desde luego, esta ordenación tripartita no anuló la persistencia de intereses propios en cada uno de sus componentes, motivo por el cual García de Cortázar define a la Iglesia como un “Estado dentro del Estado”. En cualquier caso, no puede obviarse que la adopción del cristianismo niceno dotó al reino visigodo de una unidad e identidad político-religiosa de la que hasta entonces carecía; y con ella, la adhesión y defensa de una ortodoxia cuyas consecuencias fueron el exitoso combate contra el paganismo grecorromano, la absorción sincrética del animismo por el nuevo culto a los santos y la progresiva segregación y persecución de las comunidades judías.

El primer capítulo, que abarca los años 711-1065, parte de explicar la lenta difuminación de la llamada “Iglesia mozárabe” y su “bifurcación” en aquella residente en al-Ándalus y la emergente en los centros de resistencia cristiana del Norte. García de Cortázar advierte las continuidades y el intercambio fluido entre ambos espacios, destacando concomitancias muchas veces olvidadas por una historiografía más interesada en abordar las tres especificidades distintivas del período: las disputas sobre el adopcionismo, el fenómeno de los martirios voluntarios cordobeses y el nacimiento de una nueva Iglesia en el reino de Asturias. Todos ellos se articulan con la identificación de un proyecto de “restauración del orden gótico”, puesto en marcha por la clerecía que rodeó la corte de Alfonso II, interesados clero y monarquía en la construcción de una Iglesia independiente del antiguo epicentro toledano. De este modo, los siglos IX y XI permiten hablar de una “microcristiandad asturleonese”, en la que destaca la construcción de una ideología que asocia “Sacerdo-

cio y Reino” —particularmente bajo los reinados de Alfonso V y Fernando I de León—, involucrando los intereses de un clero que legitima la monarquía con la intención de tutelarla y recibir su protección, de unos reyes que buscan subordinar a la Iglesia, y de una aristocracia que pretende intervenir sobre ambas esferas, al tiempo que se beneficia social y económicamente de la fundación de iglesias y monasterios particulares. Sobre esto último, el autor no ahorra en caracterizar sus formas de promoción, su dotación humana y material y los distintos modelos de organización. En definitiva, la multiplicación de iglesias y monasterios propios, cuya función social sobrepasa la estrictamente religiosa, constituye la característica sobresaliente del período. En contraste con ello, García de Cortázar señala el carácter aún difuso de los límites diocesanos y la débil relación entre obispos y obispados, es decir, el escaso control territorial de unos prelados que se identifican mayoritariamente con la figura del “obispo-abad”.

El capítulo también emprende el estudio de las prácticas religiosas y los intentos de una primera reforma religiosa patrocinada por Fernando I. Respecto a lo primero, aborda la continuidad de la vieja “liturgia hispánica”, las formas del ritualismo y las creencias populares que, centradas en el dualismo del bien y el mal, convierten a los clérigos en los intermediarios necesarios para la salvación. Sobre lo segundo, sobresalen la trasferencia de iglesias propias a las grandes abadías, la vinculación de estos cenobios con la figura del obispo, los contactos del monarca con los monjes de Cluny, la voluntad de reforma de las canónicas episcopales y el cumplimiento de las obligaciones religiosas establecidas por el concilio de Coyanza (1055) y los compostelanos que le sucedieron. No obstante, García de Cortázar es precavido en caracterizar estos fenómenos como una “pre-reforma gregoriana” porque el propio ideal de “restauración visigoda” anuló la posibilidad de reconocer al clero como un grupo diferenciado y libre del control de los laicos.

El segundo capítulo discurre desde la incorporación de Toledo (1085) a un reino que ya puede denominarse “castellano”, hasta el año 1215, momento en que se inicia una nueva fase de expansión. Para García de Cortázar, el período se caracteriza por el desarrollo de dos procesos complementarios: la consolidación y organización de los grupos humanos establecidos entre el Duero y la zona meridional del Sistema Central, y el fortalecimiento institucional de una Iglesia castellana que, en sus componentes secular y regular, adquiere mayor presencia en la sociedad y el territorio. Dicho afianzamiento, se encuentra directamente vinculado a la adopción de los

principios de la reforma gregoriana que, con su forma de entender las relaciones entre lo sacro y lo profano y su imposición de un modelo uniforme de catolicismo romano, dio lugar a la “reintegración” de la Iglesia castellana en el nuevo orden de la cristiandad latina regida por el papa. Bajo este paradigma, el capítulo profundiza en la doble reacción de Alfonso VI al programa reformador de Gregorio VII: promoción de la disciplina y la jerarquización eclesiástica, reticencia a la sumisión política del reino bajo el poder de una “monarquía papal”. Como parte de lo primero, García de Cortázar revisa la sustitución del viejo rito hispánico por el romano, la adopción del modelo cluniacense en el monacato castellano y la reordenación del mapa diocesano bajo el fortalecimiento de la autoridad episcopal. Sobre esto último, el autor analiza la fuerte impronta territorial de la Iglesia castellana, visible en su estructura jerárquica-administrativa de provincias, diócesis, arcedianatos, arciprestazgos e iglesias. Por otro lado, el capítulo trata la institucionalización de los ideales ascéticos premostratenses y cistercienses en las comunidades de canónigos, monjes y freires. Finalmente, la visibilización material de la Iglesia en el espacio urbano y rural, haciendo hincapié en los aspectos arquitectónicos.

El triunfo cristiano en las Navas de Tolosa (1212) y las directrices doctrinales-pastorales del concilio de Letrán IV constituyen el punto de partida para el tercer capítulo de la obra de García de Cortázar, cuya cronología se extiende hasta 1303. Lo esencial reside en la exportación del modelo social y eclesiástico configurado entre los siglos XI y XII hacia los territorios más meridionales de la península. En el primer caso, se trataba de una estructura feudal jerarquizada, implantada sobre una organización territorial que respondía al doble esquema de merindades y alfores al Norte del Duero y comunidades de Villa y Tierra en el Sur. Al mismo tiempo, la Iglesia replicó su estructura de jurisdicciones territoriales en los nuevos territorios conquistados. Para García de Cortázar, la dinámica expansiva del siglo XIII constituye la clave para comprender la evolución histórica de la Iglesia durante dicho período. Al respecto, la equiparación entre Reconquista y Cruzada oriental —asumida por el papa Honorio III— ratificó el apoyo de la Iglesia castellana al liderazgo de la monarquía en la guerra contra el islam. A medida que se incrementaron las posibilidades de triunfo, emergió un campo de tensiones entre las propuestas ideológicas y las demandas materiales del papado, los obispos y los reyes. Mientras los dos primeros esperaban que los últimos les concediesen privilegios económicos, sociales y jurídicos, éstos aspiraban a que los pontífi-

ces romanos reconocieran su papel como defensores de la cristiandad y les cedieran algunos de los recursos materiales —vigésimas y tercias—, a fin de utilizarlos en la empresa reconquistadora. En esta puja de autoridades, la mayor parte de los prelados castellanos antepuso su fidelidad al rey, motivo por el que García de Cortázar invita a pensar en la constitución de una primitiva “Iglesia nacional” durante los reinados de Fernando III y, fundamentalmente, Alfonso X.

Como parte de este tercer capítulo, García de Cortázar da cuenta del proceso de restauración de provincias eclesiásticas y dotación de las nuevas diócesis constituidas en la zona meridional. A continuación, revisa lo que denomina la “institucionalización definitiva” de la Iglesia secular, en el conjunto del reino castellano. Pese a los fracasos en la reforma religiosa y moral impulsada por el concilio de Letrán IV —promovida mediante la acción de legados pontificios— se refuerza la concepción jerárquica-territorial del gobierno diocesano. Bajo esta premisa, el texto examina el ejercicio del poder episcopal, la evolución de los cabildos catedralicios y la consagración de la parroquia como célula básica del cristianismo con su doble función económica y sacramental (ambas reforzadas por las constituciones lateranenses que insistieron en la adscripción de los fieles a una parroquia y la institución de la confesión y la comunión anual obligatoria). Por otra parte, el autor aborda los cambios en la clerecía regular, contrastando la decadencia del monacato cluniacense y cisterciense con la emergencia de las órdenes mendicantes, capaces de responder con mayor eficacia a las nuevas demandas e inquietudes espirituales de los grupos urbanos en expansión. La ciudad ocupa un papel protagónico en el devenir del siglo XIII y, en ella, la Iglesia se erige como un componente central de la economía y la ordenación socio-espacial de sus habitantes.

Según García de Cortázar, entre los siglos XI y XIV la Iglesia católica devino en una entidad con “vocación universal” que, con diferente ritmo e intensidad en cada territorio, implementó soluciones uniformes en materia de organización territorial, configuración institucional y definición de principios y prácticas que ordenaban la vida de los fieles. De esto último se ocupa el cuarto capítulo del libro, que cronológicamente se desenvuelve entre los años 1305 y 1370. Observamos que el tópico de la pastoral y la religiosidad no se aborda como un tema desconectado con el resto de la obra. En efecto, el autor parte de situar las fidelidades religiosas de los castellanos acudiendo a la metáfora de un “pentágono” cuyos vértices —a saber, la parroquia, el convento, la ciudad, la monarquía y el papado— buscaban atraerlas hacia sí creando un “campo de tensiones”.

Desde comienzos del siglo XIII, Inocencio III manifestó su preocupación por la deficiente formación del clero y la ignorancia religiosa de los fieles, resultando la catequesis el punto de encuentro entre ambos fenómenos. Sobre este problema intervino el concilio lateranense de 1215, cuyas constituciones fueron recogidas por el vallisoletano de 1228 y los sucesivos —aunque escasos— sínodos castellanos. Si bien sus resultados fueron limitados, no puede obviarse el impulso de una catequesis destinada a conducir las creencias y prácticas de los fieles. García de Cortázar organiza su exposición de forma progresiva, atendiendo a las diferentes variables que intervinieron en su desarrollo. Así, se ocupa de los agentes de la catequización — el clero parroquial y los frailes—, las bases informativas del contenido de la predicación y la difusión de la doctrina mediante la palabra. Luego, se sumerge en el contenido específico de los principios de la doctrina cristiana y la instrumentalización de la confesión como eje de la acción pastoral, subrayando el rol de la Iglesia como mediadora y partícipe necesaria para la salvación. Según García de Cortázar, el conocimiento de la doctrina, su observancia y la práctica sacramental se combinaban como elementos suficientes para alcanzar la salvación. Sin embargo, el grueso de los cristianos consideraba que las plegarias y actos piadosos contribuían a la acumulación de méritos que los acercaran a la vida eterna. Así, el autor se ocupa de revisar el despliegue de prácticas devocionales, cuyos destinatarios principales fueron: Cristo, mediante el desarrollo del culto eucarístico y la sensibilidad por su humanidad sufriente; María, como madre corredentora; y los santos, que adquirieron un mayor grado de especialización y localización. El capítulo también concede un apartado a las expresiones sociales de la devoción y destaca la continuidad en el uso de reliquias; las peregrinaciones individuales, que adquieren un carácter más local como consecuencia de la multiplicación de indulgencias; el despliegue de las procesiones, que refuerzan las identidades comunitarias; y la emergencia de los beaterios femeninos. Finalmente, el texto explica la emergencia de las cofradías, en sus diversas formas, recalcando el nuevo rol de los laicos en la administración de las obras de caridad.

El último capítulo del libro, que lleva por título “La afirmación de una Iglesia nacional en el reino de Castilla (años 1370-1475)”, se extiende hasta el amanecer del reinado de los Reyes Católicos. Según el autor, el período dio continuidad a la dinámica religiosa iniciada durante el siglo XIII. No obstante, dos fenómenos políticos y una tendencia religiosa —ambos situados en torno a

los años 1370-1380— conjugados con los efectos de la llamada “crisis del siglo XIV”, incidieron directamente en el desarrollo de la última centuria medieval.

En relación con los acontecimientos políticos, García de Cortázar se sumerge en la guerra que concluyó con el establecimiento de la dinastía Trastámara y el gran cisma que dividió al conjunto de la cristiandad occidental en función de su lealtad a los papas de Roma o Aviñón. En tales circunstancias, la Iglesia castellana no solo se pronunció en favor de la nueva monarquía, sino que la secundó en su opción por el pontificado de Aviñón. Para el autor, ambos fenómenos confluyeron en la afirmación de una “Iglesia nacional” castellana, sustentada en la idea de sumisión al *regnum*. Convertida la Iglesia en un actor político de primer orden —especialmente en los convulsivos reinados de Juan II y Enrique IV— obtuvo el reconocimiento de importantes privilegios por parte de la monarquía, más no sea hipotecando cualquier futura ampliación y deviniendo el reconocimiento de la supremacía regia en su mayor garantía. Al mismo tiempo, se observa la creciente participación de los altos dignatarios del clero en la administración de la monarquía.

En cuanto a la tendencia religiosa sobresaliente del período, García de Cortázar se refiere al renovado reclamo por una reforma de la Iglesia; movimiento encarnado en algunas individualidades del clero secular y regular, como así también de ciertos monarcas comprometidos, como Juan I (1379-1390). A pesar de la escasa originalidad en los reclamos y anhelos, dada su correspondencia directa con el reformismo lateranense, se aprecia un sentido de urgencia ante el diagnóstico de una Iglesia moralmente relajada. En este sentido, al margen de las discrepancias sobre las formas en que debía encararse la reforma, existió unanimidad sobre la prioritaria mejora de las condiciones morales e intelectuales del clero, motor e inspiración para el resto de la sociedad cristiana. Con este itinerario, García de Cortázar se ocupa de bosquejar, primero, los intentos de reforma del clero regular, poniendo la mirada sobre la tensión entre “observantes” y “conventuales” que atravesó a las distintas casas religiosas asentadas en el suelo castellano. Luego, revisa los ejes de la reforma del clero secular, destacando la mayor frecuencia en la celebración de concilios y sínodos, la insistencia en el deber episcopal de la visita pastoral, y el despliegue de una catequesis de carácter más intimidatorio. Vinculado a ello, el libro se cierra con un ejercicio comparativo sobre los distintos estereotipos de otredad elaborados por la intelectualidad castellana bajomedieval: musulmanes, judíos y herejes.